Sesión 64.-

Día 13 de agosto de 1915

En Buenos Aires a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos quince, siendo las cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Pedro F. Agote y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.- Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

15.353 S/913 1º.- Devolver a los contratistas señores Natino hnos y Pizzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de las bases de licitación, la cantidad depositada en concepto del 5%, que para garantir el fiel cumplimiento del con=

trato, hicieron los mismos en oportunidad.-

2º/. Hacer saber a los expresados contratistas, que la devolución del 10% que también solicitan, no procede, por cuanto no se ha efectuado la recepción definitiva de las obras, debido, según informa la Dirección General de Arquitectura, a ciertas deficiencias que adolecen las mismas.-

6063 I 1º.- Aprobar el proceder de la Dirección General de Arquitectura, al haber ejecutado por administración las obras de carácter urgente en el edificio ocupado por la escuela nº 32 del Consejo Escolar 12; sito en la calle Bella-Vista 3245, propiedad del señor Francisco Lordi, y cuyo importe alcanza a la suma de doscientos cuarenta y dos pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional.-

2º.- Deducir de los alquileres que deben liquidarse al expresado propietario señor Lordi, la cantidad de doscientos cuarenta y dos pe-

sos con cincuenta y cinco centavos para efectuar el pago de las cuentas que corren agregadas debiendo ingresar a la Tesorería la suma de noventa y dos pesos m/n que corresponde a los jornales de los operarios empleados y que paga mensualmente el H. Consejo.-

9721 12° —Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n°12 del Consejo Escolar 12° y en reemplazo de la srta Ramona Zurita, que pasó a otro puesto, a la maestra normal srta María Luisa Piuma.-

9779 6° 1°.-Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 7 del Consejo Escolar 6° a las maestras normales srtas Lucía Valluzzi, Antonina López Arregui, y Emilia María Colombo, en vista de haberse creado tres secciones de grado.-

2°.-Nombrar maestra de tercera categoría para la citada escuela y en reemplazo de la srta Celsa A. Engels que pasó a ocupar el cargo de maestra auxiliar a la maestra normal Isolina Moreira

con cargo de registrar en la oficina de Estadística su título profesional.-

16198 5/914 Aceptar las modificaciones, de la propuesta del señor Voltaire A. Baliño, hecha por su nota de 3 del corriente, para el alquiler del mercado Adolfo Alsina, en vista de que con las condiciones que indica estará bien garantida la locación de que se trata.-

7069 C. Prorrogar por dos meses sin goce de sueldo, la licencia acordada en 21 de mayo ppdo, al empleado de la Dirección Administrativa don Oscar E. Corvalán, continuando en su reemplazo el señor Palma y en lugar de este la srta Ordóñez, en la forma indicada por resolución de 30 de julio último.-

7035 19° 1°- Trasladar la escuela infantil n° 8 del Consejo Escolar 19°; que funciona actualmente en la Avda Saenz n° 127 al nuevo local recientemente alquilado en la calle Boedo n° 1927/37; debiendo la Dirección Administrativa proceder a la traslación de los

muebles de dicho estableci-
miento.

2º.- Crear una escuela infan-
til-mixta en el local de la
Avda Saenz 127, siempre que
se llenen los requisitos exigi-
dos por resolución de abril
9 de 1913.-

Sección Varios.-

Acusar recibo de la pre-
cedente nota del Jockey Club,
por la cual se comunica que
se ha depositado en el Banco
de la Nación Argentina, a la
orden de éste Consejo, la su-
ma de sesenta y tres mil qui-
nientos ochenta y siete pesos
con sesenta y cuatro centavos
m/n, provenientes del pro-
ducido de las reuniones
de carreras efectuadas en
el Hipódromo Argentino, du-
rante el mes de Julio p. pdo
y de acuerdo con lo dispues-
to por la Ley 7102.-

Sección Territorios.-

Conceder seis meses de licen-
cia, pero solo cuarenta y
cinco días con goce de suel-
do, al subpreceptor de la
escuela primaria anexa
al Batallón 6 de Ingenieros (Cam-

po de Mayo, don Ovidio C. Mi=
glio; designándose suplente
por el expresado término al
señor Agustín M. Sanguine=
tti.-

6951 P. 1º.- Dejar sin efecto la reso=
lución fecha 3 de junio del
año ppdo., que antecede.-
2º.- Encargar para el trans=
porte de los útiles consigna=
dos a las escuelas Nº 9 de
Telén, 58 de Colonia Mitre
y 78 de Pichi-Mericó (Pampa)
a la casa del señor Domin=
go Lommo del primero de
los mencionados puntos; la
que gozará la remuneración
asignada en el artículo 8 de
la resolución del H. Conse=
jo fecha 24 de enero de 1907(
página 289 del Digesto).-

7797 I/911 1º.- Hacer constar a los efec=
tos consiguientes, que la reso=
lución que antecede fecha
28 de agosto de 1911, deja sin e=
fecto la suspensión decreta=
da el 10 del mismo mes.-
2º.- Pasar en consecuencia
el presente expediente a Esta=
dística para que tome debi=
da nota a los efectos del ca=
so.-

1º- Aprobar la medida adoptada por el señor jefe del Arsenal de Puerto Militar, al suspender al director de la escuela primaria anexa a dicho Arsenal, don Manuel E. Gil por las irregularidades en que ha incurrido en el ejercicio de sus funciones.
2º- Aprobar asimismo la medida relativa a la designación del subpreceptor don Bernardo K. Echart para que se haga cargo interinamente de la dirección.
3º- Pasar este expediente a la Inspección Técnica para que ordene la instrucción de un sumario y proponga las medidas pertinentes.-

7556 - M. Considerar el traslado de la srta Clotilde Isler efectuado el 5 de marzo último, como su nombramiento de maestra de tercera categoría de la escuela nº 28 de Misiones, medida esta que se adopta con el objeto de regularizar la liquidación y pago de sus haberes.-

9249 O. 1º.- Aprobar la regulación de honorarios por la suma de cuatrocientos pesos m/n propuesta por la Oficina Judicial a favor del Apoderado del H. Consejo en el Territorio Nacional de Río Negro, don Benicio R. Silva, en mérito a las constancias agregadas.-

2º.- Practicar a favor del aludido Apoderado, la liquidación del caso; con imputación al Anexo E. Inciso 12- Item 12 Partida 4 del Presupuesto General Vigente.-

9496 C. 1º.- Exonerar de su puesto al director de la escuela nº 50 de Puerto Las Palmas (Chaco) don Alejandro Lugo, en mérito a las constancias agregadas.-

2º.- Nombrar director suplente de la referida escuela, al actual maestro de la escuela nº 16 de Las Palmas, maestro normal, don Bernardino Bertolotti.-

3º.- Autorizar a la directora de la escuela nº 16, srta Zabalgoyty, para designar un maestro suplente en reemplazo del señor Bertolotti.-

4°.- Autorizar a la Inspección respectiva para que adopte las medidas ordenadas en esta resolución, con la urgencia que indica, a fin de no interrumpir el regular funcionamiento de las escuelas N° 16 y 50.-

Sección Provincias.-

8069 C. Autorizar a la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" para utilizar el local de la escuela nacional N° 49 Corral de Bustos, provincia de Córdoba, siempre que no se perturbe el funcionamiento de las clases.-

9324 S 1°.- Aceptar la renuncia que eleva la maestra auxiliar de la escuela nacional N° 29 Güemes de la provincia de Salta, sra Lidia C. Rivero de Morales.-

2°.- Nombrar para reemplazarla con la misma categoría y sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto vigente y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra nor=

nal srta Celia C. Moreno, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.

2893 C. — Nombrar maestra auxiliar, con ciento cincuenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 Item 13 - Partida 4 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nacional nº 8 "Cortaderas", provincia de Catamarca, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M. N. sra Esther López de Caro, en reemplazo de la sra Emma Soria de Mercau Orozco, cuya renuncia se acepta. —

9239 C. — Nombrar ayudante con cien pesos m/n de sueldo, imputados al Inciso 12 - Item 13 - Partida 6 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nacional nº 99 "Las Rosas", provincia de Córdoba, en las condiciones del acuerdo de 7 de marzo de 1907 y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la srta Rosario Harmaeché, argentina, en reemplazo de la sra Pabla Bustos de Domínguez, que falle

ció.-

9121 S -Nombrar maestra auxiliar, con ciento cincuenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n.3 "Pajas Blanca" provincia de San Juan, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la M.N. srta Eva M. Urcullo, argentina, en reemplazo de la sra Doralinda F. de Godoy, cuyo nombramiento se deja sin efecto.-

9122 S -Nombrar ayudante, con cien pesos de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13. Partida 6 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nacional n.21 Villa Miguel Uriarte, provincia de San Juan, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M.N. srta Emigdia González (aumento de personal).-

7283 S -Nombrar director, con ciento sesenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 3 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n.36 Hi=

"gueras", provincia de Salta, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M.N. srta Rafaela Madeiras, en reemplazo del señor José Sartorio, cuya renuncia se acepta.-

9120 S. Nombrar ayudante de la escuela nacional nº 27 Tamberías Calingasta, de la provincia de San Juan, con cien pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 Item 13 Partida 6 del Presupuesto General Vigente, cargo de registrar su título en Estadística, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al señor Petronilo B. Mesonero Martín, con título revalidado de maestro normal, en reemplazo de doña Carmen Luisa Astudillo de Pizarro, cuya renuncia se acepta.-

8776 E. Advertir a la directora de la escuela nacional nº 37 de la provincia de Entre Ríos, señora Olimpia L. de Esoyza, que el Consejo se verá obligado a trasladarla a otra localidad, si no modifica su conducta

para con el vecindario y ha-
cerle saber que debe guardar
estilo en sus comunicaciones.
2534 S. —Declarar cesante al maes-
tro encargado de la dirección
de la escuela nacional nº 86 "Mon-
te Redondo" de la provincia
de Santiago del Estero, señor
Manuel López.—
6992 C. Declarar cesante a la auxi-
liar interina de la escuela
nacional nº 10 Perugorría
de la provincia de Corrientes,
srta. Celia F. de Barboza, y nom-
brar en su reemplazo con suel-
do de ciento cincuenta pesos
mensuales, con antigüedad
de la fecha en que se le dé po-
sesión del puesto e imputa-
ción al Inciso 12 - Item 13 - Par-
tida 5 del Presupuesto Vigente,
a la maestra normal, srta. Ra-
mona Aquino.—

Sección Normales.—

2052 B. Aprobar el proceder de la di-
rección de la escuela nor-
mal de Chivilcoy (Bs As), al ha-
ber designado, a partir del 1º
de junio ppdo, a la maestra
normal srta Paulina Lorenzo, pa-
ra substituir al maestro tar-
grado señor Alejandro Or-

tiz, hasta tanto se defina su situación.—

322 S. —Aceptar la renuncia presentada por el profesor de matemáticas (una cátedra de Ciencias y Letras) y dibujo (una cátedra de Educación Física y Estética, de la escuela normal de maestras n° 2 del Rosario (Santa Fé) señor Luis A. Perez Hernandez, y nombrar para reemplazarlo, con carácter de interino, en la cátedra de matemáticas, al profesor normal e ingeniero civil don Alejandro Cornelio Bugnone con imputación al Inciso 11- Item 117 - Partida 5 del Presupuesto General Vigente, y con cargo de registrar en la oficina de Estadística sus títulos profesionales.—

3269 M/914 Por aprobado el precedente dictamen de la Comisión Didáctica con respecto al proyecto de Ley presentado a la Honorable Cámara de Diputados restableciendo en las provincias de Córdoba, Tucumán, Santa-Fé, Santiago del Estero, Salta, La Rioja, San Juan, Mendoza y Jujuy, los

cursos normales para varo-
nes, devuélvase este expedien-
te al Ministerio de J. e Instruc-
ción Pública.-

1203 C. - Nombrar Profesor de Cien-
cias y Letras, en carácter de
interino y con anterioridad
del 1° de Marzo p.pdo, para
ocupar una cátedra vacan-
te de matemáticas en la
escuela normal de maestras
de Corrientes, al señor Salva-
dor M. Díaz, profesor de la
asignatura, quien viene de-
sempeñándolo desinteresa-
damente desde el año p.pdo,
debiendo imputarse sus ha-
beres al Inciso 11- Item 56 Par-
tida 5 del Presupuesto General
Vigente.

2085 S - Acordar el goce de una be-
ca de $ 25.00 m/n, cada uno a
los siguientes alumnas de
la escuela normal de maes-
tras de San Juan, con anti-
güedad al 1° de marzo p.pdo
srtas Georgina M. Basualdo,
Teresa M. Quiroga y Julia
Esbry.-

2082 P. - Acordar el goce de una beca
a cada uno de los siguientes
alumnos de la escuela nor-

mal de Santa Rosa de Toay (Pampa), con antigüedad del 1° de marzo p. pdo.
De $ 30.00 m/n cada uno: Srs José Font y Leandro Tello.—
De $ 25.00 m/n cada una: srtas Blanca Debeau, Carmen Tedin, Lucila Vidal, Antonia Díaz, Norberta O. Connor y Emilia Fernández.—

1988 C. Acordar el goce de una beca de $ 25.00 m/n c/u a los siguientes alumnos de la escuela normal mixta de Jujuy, con antigüedad al 1° de marzo p. pdo, srtas Celia Navarro Soria, Arturo Medrano Rosso, Josefa Fernández, Angélica Elvira González, María Emma López, María Aramayo, Manuel R. Guzmán y Normando Baca Cau.—

1897 C. Acordar el goce de una beca de $ 25.00 m/n cada uno a los siguientes alumnos de la escuela normal de Resistencia (Chaco), con antigüedad al 1° de marzo p. pdo, srtas Encarnación Sanchis, Margarita Vera, M. Dolores García y señor Adolfo Gómez.—

1906 C. Acordar el goce de una be

ca a los siguientes alumnos de las escuelas normales que se indican de la provincia de Corrientes, con antigüedad del 1º de marzo último:

Escuela de Santo Tomé.-

De $ 25.00 m/n cada una: Srta María Luisa Vega, y Sr. Nestor Gutierrez.-

Escuela de Goya.

De $25.00 m/n c/u. Belmira Patti y sr. Primo Raimondi.-

Escuela de Esquina

De $ 30.00 m/n c/u.- Sr. J. Próspero Agostini, Oreste E. Hayes y Decio F. Tognola.-

Escuela de Mercedes.-

De $25.00 m/n cada uno.- Stas María Berta Gallardo, María L. Barrios, y sr. José Melogno.-

Escuela de Maestros

De $30.00 m/n c/u. Srs José Retamoza, Angel Lorenzo Granda; Felipe Santiago Soto y Ramón Santiago Gauna.-

Escuela de Maestras.-

De $ 30.00 m/n c/u.- Srtas Ana María López Torres y Emilia A. Mars,-

De $ 25.00 m/n srta María Enriqueta Lancelle.-

2086 8 Acordar el goce de una beca

de $30.00 m/n. c/u a los siguientes alumnos de la escuela normal de maestros y maestras de la provincia de San Luis, con antigüedad del 1° de marzo p. pdo.- Tapa José Antonio, Andrés Avelino Lucero, José de Guevara y Feliciano Cándido Tanelo.-

Clemencia Reyes, Enriqueta M. Dominguez, Teresa Leonor V. Alric y Maurina Segura.-

Sección Capital.-

9083 8°- 1°.- Nombrar directora para la escuela infantil n° 11 del Consejo Escolar 8° y en reemplazo de la srta Sarah M. Belmonte que fué ascendida, a la actual vice-directora de la escuela superior n° 2 del mismo Distrito señora María L. Clotilde Bisi de Bouvier.-

2°.- Trasladar a la escuela superior n° 2 del Consejo Escolar 8° y en reemplazo de la sra de Bouvier que pasó a otro puesto, a la actual vice-directora de la escuela elemental n° 5 del mismo Distrito, srta Waldina Cortés.-

3°.- Nombrar vice-directora para la escuela elemental n°

5 del Consejo Escolar 8º y en reemplazo de la srta Cortés que fué trasladada, a la actual maestra de primera categoría de la escuela nº 2 del referido Consejo, srta Antonia Del Intento y en su reemplazo a la maestra normal srta Elida Victorina Quenard, con cargo de presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.—